

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con quince minutos, del día lunes ocho de julio del dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, ubicada en Avenida Álvaro Obregón, número 401, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo; se encuentran reunidos los CC. Licda. Amayrani Núñez Medrano, Directora de Estudios Legislativos y Mejora Regulatoria; Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento; Jorge Carlos Cal Durán, Jefe de Departamento de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad; Raúl Alberto Montoya Ganzo, Jefe de Departamento de Compilación y Tesis; Indira Claudette Díaz Bojorquez, Jefa de Departamento de Planeación y Control Presupuestal; Michelle Iraís Castillo Preza, Analista Profesional; Alan Emir Tuz Medina, Secretario Ejecutivo, Alejandra Aragón Contreras, Asistente Ejecutiva, quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y Nelly Magdalena Muñoz Cetina, Encargada del Órgano Interno de Control, quien funge como asesora del Comité, convocados, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2026, convocada por la Presidenta del Comité en mención, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Seguimiento a delaciones.
6. Avances del Programa de Trabajo 2026.
7. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
8. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
9. Resultados de las Encuestas de Conocimiento de los Códigos de Conducta y de Ética.
10. Asuntos generales.
11. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
12. Clausura de la Sesión.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, ofreció las palabras de bienvenida a las y los integrantes que asistieron a esta Segunda Sesión Ordinaria 2026; Mencionó que la reunión se fundamenta en las disposiciones previstas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, dándose paso al desahogo del orden del día.

PUNTO NÚMERO UNO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo informó al pleno que,

habiéndose efectuado el registro de asistencia de todos los miembros del Comité, se contaba con el quórum legal requerido para sesionar válidamente.

Acto seguido, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, procedió a declarar formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, siendo las once horas con diecisiete minutos del lunes ocho de julio del dos mil veintiséis, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual se estructuró bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Seguimiento a delaciones.
6. Avances del Programa de Trabajo 2026.
7. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
8. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
9. Resultados de las Encuestas de Conocimiento de los Códigos de Conducta y de Ética
10. Asuntos generales.
11. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
12. Clausura de la Sesión.

Al finalizar, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a los integrantes manifestar sus comentarios u observaciones respecto al contenido programado. Al no registrarse intervenciones, el pleno del Comité aprobó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

01/2SO-COEPCI/08-07-2026. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026.

PUNTO NÚMERO TRES. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026.

En uso de la voz el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señaló que el siguiente punto correspondía a la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026. Indicó que el documento ya había sido debidamente protocolizado y contaba con la totalidad de las firmas de soporte de las personas asistentes, integrándose al expediente del presente como Anexo 1.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
08 DE JULIO DE 2026

Acto seguido, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se procedió a tomar el siguiente acuerdo en la forma acostumbrada.

02/ISO-COEPCI/08-07-2026. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, ratifican por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, procedió a exponer el informe de seguimiento y el estatus que guardan las determinaciones contraídas durante la Primera Sesión Ordinaria.

NO.	ACUERDO	ESTATUS
<u>01/ISO-COEPCI/23-03-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026.	Cumplido
<u>02/ISO-COEPCI/23-03-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban la designación del Arq. Jorge Carlos Cal Durán como secretario ejecutivo de este Comité.	Cumplido
<u>03/ISO-COEPCI/23-03-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2026.	Cumplido
<u>04/ISO-COEPCI/23-03-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por presentado el seguimiento a delaciones.	Cumplido
<u>05/ISO-COEPCI/23-03-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos dan por presentado el Informe Anual del Programa de Trabajo 2025.	Cumplido
<u>06/ISO-COEPCI/23-03-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos dan por presentado el Programa de Trabajo 2026.	Cumplido
<u>07/ISO-COEPCI/23-03-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder	Cumplido

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
08 DE JULIO DE 2026

NO.	ACUERDO	ESTATUS
	Ejecutivo, por unanimidad de votos dan por aprobado el Calendario de Sesiones 2026.	

Acto seguido, una vez presentados los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria, así como el estatus que presentan, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a las personas integrantes manifestar sus comentarios u observaciones respecto a la información presentada. Al no registrarse intervenciones, el pleno del Comité aprobó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo en la forma acostumbrada:

03/2SO-COEPCI/08-07-2026. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, se tienen por formalmente enteradas del estatus de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2026.

PUNTO NÚMERO CINCO. SEGUIMIENTO A DELACIONES.

En uso de la voz, el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo informó que, de acuerdo con el informe presentado por la presidenta del comité con corte al 30 de junio (Anexo 2), no se recibieron delaciones en el periodo; por consiguiente, no se requirió la implementación de mecanismos extraordinarios de atención o seguimiento.

Seguidamente, la Lic. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a quienes integran el Comité manifestar sus comentarios u observaciones respecto al informe y al no haber intervención alguna se da por presentado el seguimiento de delaciones, y se toma el siguiente acuerdo en la forma acostumbrada:

04/2SO-COEPCI/08-07-2026. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por formalmente presentado el informe de seguimiento a delaciones, haciéndose constar la inexistencia de registros en el periodo.

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2026.

En uso de la voz el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, procede a presentar los avances del Programa de Trabajo 2026 (Anexo 2), detallando las actividades ejecutadas durante el primer y segundo trimestres. Al respecto, precisó cuáles metas han sido cumplidas en su totalidad y cuáles se encuentran en proceso de ejecución conforme a los plazos programados.

Seguidamente, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a los miembros del Comité manifestar si existían observaciones al documento de referencia; al no presentarse intervenciones, el pleno emitió el siguiente acuerdo:

05/2SO-COEPCI/08-07-2026.- Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo aprueban por unanimidad de votos el informe de avances correspondiente al Programa de Trabajo 2026 para los efectos conducentes.

PUNTO NÚMERO SIETE. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz el C. Jorge Carlos Cal Durán presentó el informe relativo a las recomendaciones, señalando que, como resultado del monitoreo efectuado a los buzones y ventanillas institucionales, no se registró la presentación de quejas, denuncias o inconformidades. Asimismo, constató que no se recibieron determinaciones derivadas de procedimientos administrativos de responsabilidad que requirieran la intervención de este órgano colegiado, de conformidad con los informes trimestrales de soporte (Anexo 2).

Acto seguido, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a las personas integrantes manifestar sus comentarios respecto al estatus descrito; al no registrarse intervenciones, se tomó el siguiente acuerdo:

06/2SO-COEPCI/08-07-2026.- Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo tienen por formalmente presentado el informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité, dándose por enteradas de la inexistencia de incidencias.

PUNTO NÚMERO OCHO. 8. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, procedió a presentar el informe correspondiente a las actividades preventivas de control (Anexo 2). Al respecto, señaló que a pesar de no haberse recibido delaciones durante el periodo que se reporta, se mantuvieron vigentes las acciones institucionales orientadas a garantizar la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los canales de recepción y atención, desglosándose bajo el siguiente cuadro:

Acción de seguimiento	Estatus
Verificación periódica del correo electrónico institucional para recepción de delaciones	Permanente
Disponibilidad del mecanismo de recepción física de delaciones	Vigente
Revisión de asuntos susceptibles de conocimiento por el COEPCI	Permanente
Seguimiento a la existencia de expedientes relacionados con presuntas faltas éticas	Permanente
Promoción de los mecanismos institucionales de denuncia y cultura de integridad	Permanente

Acto seguido, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a las personas integrantes manifestar sus comentarios u observaciones respecto al estatus descrito, y al no haber intervención se toma el siguiente acuerdo en la forma acostumbrada:

07/2SO-COEPCI/08-07-2026. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por formalmente presentado para su conocimiento el informe de las acciones realizadas para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

PUNTO NÚMERO NUEVE. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE CONOCIMIENTO DE LOS CÓDICOS DE CONDUCTA Y DE ÉTICA.

En uso de la voz el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, expuso los resultados obtenidos de la implementación de los instrumentos de evaluación, destacando que el ejercicio se llevó a cabo en concordancia con la Metodología de Evaluación sobre el Apego del Personal a los Principios, Valores y Compromisos del Servicio Público y a las Reglas de Integridad, la cual establece normativamente lo siguiente:

"La Encuesta de apego al Código de Ética y al Código de Conducta la llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés semestralmente, utilizando una muestra estadísticamente representativa, abarcando todos los niveles jerárquicos y todas las unidades administrativas de la Institución."

Por tal motivo para el primer semestre de 2016, se seleccionó una muestra de personal adscritos a las siguientes unidades administrativas:

- Despacho de La Consejería Jurídica,
- Viceconsejería De Control Constitucional Y Jurídico Contencioso
- Secretaría Particular
- Secretarios Técnicos

El informe pormenorizado de los resultados se integra al expediente de la presente sesión como Anexo 3.

Seguidamente, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención se toma el siguiente acuerdo en la forma acostumbrada:

08/2SO-COEPCI/08-07-2026.- Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por formalmente presentado para su conocimiento el informe de los resultados de las encuestas de conocimiento de los códigos de conducta y de ética.

PUNTO NÚMERO DIEZ. ASUNTOS GENERALES.

A continuación, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, puso a consideración de los integrantes el uso de la palabra para manifestar cualquier asunto general a tratar. Al constatarse que no existían temas adicionales por desahogar, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. LECTURA DE ACUERDOS.

En uso de la voz el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, dio lectura íntegra a los acuerdos tomados durante el desarrollo de la reunión, mismos que se detallan a continuación:

NO.	ACUERDO
<u>01/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026.
<u>02/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, ratifican por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026.
<u>03/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, se tienen por formalmente enteradas del estatus de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2026.
<u>04/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por formalmente presentado el informe de seguimiento a delaciones, haciéndose constar la inexistencia de registros en el periodo.
<u>05/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo aprueban por unanimidad de votos el informe de avances correspondiente al Programa de Trabajo 2026 para los efectos conducentes.
<u>06/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por formalmente presentado el informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité, dándose por enteradas de la inexistencia de incidencias.
<u>07/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por formalmente presentado para su conocimiento el informe de las acciones realizadas para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
<u>08/2SO-COEPCI/08-07-2026</u>	Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo,

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
08 DE JULIO DE 2026

	tienen por formalmente presentado para su conocimiento el informe de los resultados de las encuestas de conocimiento de los códigos de conducta y de ética.
--	---

Acto seguido, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicitó a los miembros del Comité manifestar comentarios respecto a la lectura de los acuerdos; al no haber intervención alguna, los declaró válidos y procedió con el último punto de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOCE. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz, el C. Jorge Carlos Cal Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la clausura oficial de la reunión, por lo que solicitó a la Presidenta proceder con la declaratoria de cierre.

Acto seguido, la C. Amayrani Núñez Medrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señaló que se habían agotado la totalidad de los puntos contenidos en el orden del día, agradeció la asistencia y el trabajo colaborativo de cada integrante del Comité y, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día lunes ocho de julio del año dos mil veintiséis, declaró formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.

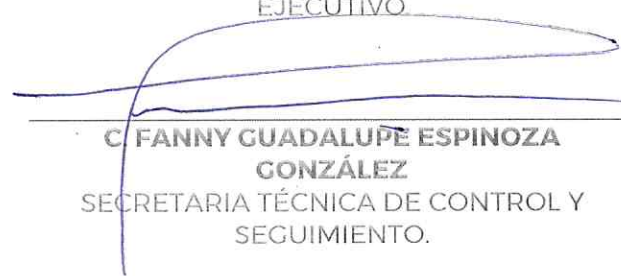
PRESIDENTA DEL COEPCI DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO


C. AMAYRANI NÚÑEZ MEDRANO
DIRECTORA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y MEJORA
REGULATORIA.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO


C. JORGE CARLOS CAL DURÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO


C. FANNY GUADALUPE ESPINOZA
GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO, CELEBRADA EL 08 DE JULIO DE 2026.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
08 DE JULIO DE 2026

INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO



C. RAÚL ALBERTO MONTOYA GANZO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPILACIÓN
Y TESIS.

INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO



C. INDIRA CLAUDETTE DÍAZ BOJORQUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.



C. MICHELLE IRAÍS CASTILLO PREZA
ANALISTA PROFESIONAL.

INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO.



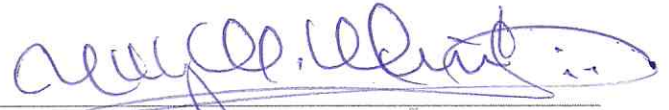
C. ALAN EMIR TUZ MEDINA
SECRETARIO EJECUTIVO.

INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO



C. ALEJANDRA ARAÓN CONTRERAS
ASISTENTE EJECUTIVA.

ASESORA DEL COEPCI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.



LIC. NELLY MAGDALENA MUÑOZ CETINA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA